



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO



OTROS PROGRAMAS

Nombre del programa	Denominación de la partida presupuestal	Presupuesto asignado al programa	Origen de los recursos	Cobertura territorial	Objetivo del programa	Acciones que se emprenderán	Participantes/beneficiarios
BECARIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 6,300,000.00	Municipales	COLONIAS, BARRIOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	Apoyar a la sociedad participativa para continuar fortaleciendo el ejercicio de gobierno a través de la intervención comunitaria, la promoción de los derechos humanos, sociales y culturales; así como la equidad de género. Y por medio de ellos acercar a los beneficios de los diversos programas sociales, políticas públicas y acciones de gobierno, promoviendo la educación y la formación ciudadana, organizando actividades en sitio para que la población adquiera habilidades y saberes que le permitan fortalecer el tejido social, basados en la familia y en la unión de familias.	Fortalecer la atención a jefas y jefes de familia, promover, difundir, operar y dar seguimiento a las políticas públicas en la materia. Promover y realizar visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos. Capacitar y difundir los protocolos para las mujeres a una vida libre de violencia y la equidad de género y ejecutar acciones que prevengan la violencia familiar. Fortalecer la atención a niños: a través de acciones que se identifiquen como factores de protección. Realizar estudios socioeconómicos y cualquier otro instrumento que sea necesarios para evaluar los niveles de desarrollo social. Llevar a cabo diagnósticos comunitarios implementando a través de estrategias participativas. Fortalecer la atención a Adultos Mayores y desarrollar acciones para integrarlos a la comunidad. Fortalecer la atención a personas con discapacidad promover su integración a la comunidad e informar de ls políticas y programas que los beneficien. Promoción de la salud mental, salud alimenticia y activación física, envejecimiento activo, promoción de la Medicina Tradicional. Promover la Cultura Comunitaria, identificar bienes tangibles e intangibles para consolidar un patrimonio cultural de orden local. Promover el Turismo, reconocer el patrimonio turístico con que cuenta el puerto y sensibilizar a la población del trato al turismo. Promover la Economía Solidaria, creación de grupos solidarios y cooperativas; así como el autoempleo desde el territorio. Promover acciones deportivas para la integración social y mejorar el estilo de vida. Apoyar en la realización de asambleas vecinales. Asesorar a los vecinos para la realización de diferentes trámites ante las instancias correspondientes. Apoyar a las diferentes áreas del gobierno municipal para fortalecer el vínculo con la sociedad. Promover la recuperación democrática del espacio público para fortalecer el tejido social. Apoyos para promover la Sanidad Animal, educación a la población en el cuidado responsable de animales de compañía, adopción y eutanasia, además de apego a la normatividad en la materia. Establecer un vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal de Manzanillo, en materia de servicios públicos, para lo cual se establecerán diversas acciones: Difusión y Coordinación de los Programas Delegacionales.	Habitantes del municipio de manzanillo
INTENDENTES COMUNITARIOS			Municipales	COLONIAS, BARRIOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	Contribuir a mejorar la imagen urbana de las calles en recolección de residuos sólidos que están expuestos en la vía pública y la poda de sujetos forestales, así como el desyerbe de la vía pública	Acciones de capacitación, equipamiento y uniformes para los voluntarios interesados en participar en dicha iniciativa	Hombres y mujeres del Municipio de Manzanillo que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y sean mayores de 18 años de edad
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE			Municipales	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	Otorgar una intervención integral y multisectorial, con estricto apego a los derechos humanos, para la atención de la población en situación de calle, tanto locales como en tránsito en la ciudad de Manzanillo, a fin de mejorar las condiciones de vida de los mismos.	Aseo personal, alimentación, atención en enfermería, atención Psicológica y atención de trabajo social.	Personas en situación de calle